# Coordinador a de la Liturgia de la Palabra con los Niños

### Descripción general

El Coordinador de la Liturgia de la Palabra de los Niños supervisa la celebración del programa de la Liturgia de la Palabra de los Niños ofrecido por la Parroquia. La Liturgia de la Palabra de los Niños está adaptada adecuadamente para ser relevante a las vidas y las experiencias de los niños, preparándolos para una total participación en la Liturgia a través de sus propias experiencias de la adoración. Les da una oportunidad de recibir y responder las lecturas dominicales.

### > Actividades/Responsabilidades

- Mantiene una lista actualizada de Líderes de la Liturgia de la Palabra con los Niños, Ayudantes/Voluntarios, lectores y músicos.
- Se asegura que cualquier cambio en la lista de la Liturgia de la Palabra con los Niños, ayudantes/voluntarios, lectores y músicos sean comunicados de inmediato a al comité de selección de voluntarios.
- Prepara la programación para los Líderes y ayudantes involucrados en la Liturgia de la Palabra con los Niños.
- Entrena, supervisa y evalúa la los Líderes y voluntarios de la Liturgia de la Palabra con los Niños.
- Sigue el formato para la Liturgia de la Palabra con los Niños desarrollada bajo consulta con el Pastor y la Oficina de Formación del Discipulado
- Supervisa a los Líderes y voluntarios que puedan estar presentes.
- Sirve de enlace como sea necesario, con los padres y/o tutores de los niños que participan en la Liturgia de la Palabra con los Niños.
- Se asegura que los materiales apropiados para la adoración estén disponibles y recomienda al Pastor la compra de los recursos necesarios.
- Se reúne con los Líderes de la Liturgia de la Palabra con los Niños de manera continua para ofrecer apoyo, sugerencias y retroalimentación sobre lecciones actuales y futuras.
- Colabora con el Pastor y con otros miembros del equipo parroquial, integrando su propia área de responsabilidad en el esfuerzo conjunto de la Parroquia.
- Está disponible para juntas y entrenamiento tanto a nivel parroquial y diocesano. Programa, coordina y está presente para planear juntas como sea necesario.

Las actividades o responsabilidades arriba mencionadas pueden no reflejar completamente el ministerio que se realiza en esta Parroquia. Por favor consulte el cuadro 'Otros deberes específicos' para conocer otros deberes específicos para esta Parroquia.


Normativo a partir de: 2013 Página 1 de 3 H-LWCC 3.0

#### ➤ Habilidades, Experiencias y Requisitos

- Es un miembro de la Iglesia Católica totalmente iniciado y de buena reputación.
- Debe tener por lo menos 18 años de edad.
- Ha estado registrado en la Parroquia por durante al menos 2 años.
- Se le reconoce en la comunidad parroquial como persona de buena reputación.
- Es un experto sobre las enseñanzas de la Iglesia Católica.
- Está familiarizado con los procesos y la pedagogía involucrada en la coordinación y entrega de un programa litúrgico para niños.
- Tiene habilidades l de liderazgo y asesoramiento adecuadas.
- Se sabe relacionar efectivamente y se comunica con mucha claridad con los demás, especialmente con los niños, jóvenes y sus familias.
- Debe tener buenas habilidades de presentación.
- Habilidad para facilitar juntas y dinámicas en grupo.
- En casos de emergencia sabe de contactos y/o procedimientos.

#### Rasgos y cualidades personales

- Debe ser una persona de oración.
- Desea servir a la comunidad y dedicar tiempo y talento a este ministerio.
- Desea desarrollar un entendimiento más profundo y un aprecio por los ritos litúrgicos.
- Tiene el deseo de trabajar con el Pastor y los Líderes de la Liturgia de los Niños, para asegurar que el Ministerio sea conducido con eficiencia, decoro y reverencia.
- Tiene una actitud de ayuda, apoyo y no amenazante al trabajar con niños y sus padres.
- Se siente cómodo siendo responsable y es sensible en la observancia de los límites apropiados.
- Tiene un espíritu de generosidad.

#### > Orientación y entrenamiento

Programa de orientación estándar de la Parroquia y entrenamiento para Coordinador de la Liturgia de la Palabra proporcionado por el Coordinador Titular de la Liturgia de la Palabra con los Niños o por la Oficina para la Formación del Discipulado.

#### > Grupo de participación

Líderes y ayudantes de la Liturgia de la Palabra con los Niños y sus ayudantes, niños y sus familias que participan en la Liturgia de la Palabra con los Niños.

#### > Apoyo, supervisión y evaluación

El Pastor y/o su(s) delegado(s) son el primer nivel de apoyo, supervisión y evaluación.

#### Duración del nombramiento en el ministerio

Período de un año con la posibilidad de renovar.

Descripción de puesto de ministerio voluntario - Coordinador de la Liturgia de la Palabra con los Niños

#### > Beneficios y condiciones de trabajo

Contribuirá directamente a la experiencia Litúrgica de los niños en la Parroquia.

Desarrollará aún más sus habilidades de liderazgo, entrenamiento y de asesoría.

Mejorará su crecimiento de la fe personal, y obtendrá un mejor entendimiento de la Liturgia de la Parroquia.

Oportunidad de realizar servicio comunitario y ganar experiencia para el propósito de avance en su escuela o carrera.

Este es un puesto voluntario que requiere cumplir con un horario de \_\_\_\_ horas a la semana /\_\_\_horas al mes.

Tiene que asistir a la sesión de orientación y las sesiones de entrenamiento requeridas.

## > Recomendaciones para la selección

Este es un puesto de alto riesgo.

Se requiere llenar un formulario de información sobre el voluntario.

Se requiere de una entrevista y una revisión de referencias personales.

Se requiere de una revisión de antecedentes penales.

Se requiere de entrenamiento y orientación.

Habrá supervisión y evaluaciones periódicas.

Se conducirán seguimientos de los participantes.

Esta descripción del puesto en el ministerio refleja exactamente las funciones del Ministerio de Coordinador de la Liturgia de la Palabra con los Niños			
que actualmente se ejerce en	<del>.</del>		
(Nombre de la Parroquia)			
Comité de selección del voluntariado de la Parroquia			
Pastor	Fecha		

Preparado por: Arquidiócesis de Toronto

Normativo a partir de: 2013 Página 3 de 3 H-LWCC 3.0